

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

13398 *Resolución de 3 de agosto de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica el nombramiento de doña Anabel Ruíz Domínguez en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Resolución de 15 de abril de 2019 (BOE del 26 de abril), se convocaron procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Los aspirantes aprobados en el proceso de promoción interna fueron nombrados funcionarios de carrera por Resolución de 9 de marzo de 2021 de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública (BOE del 16), entre los cuales se encontraba doña Anabel Ruíz Domínguez, a la que se destinó a un puesto de trabajo nivel 18, dotado de un complemento específico de 4.564,54 euros en la Dirección Provincial del INSS en Valencia.

Contra dicha Resolución doña Anabel Ruíz Domínguez con DNI: ***262**, interpuso recurso contencioso-administrativo, recurso que fue desestimado íntegramente mediante Sentencia n.º 94/2021 de 2 de septiembre de 2021, del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 12 de Madrid.

Contra dicha sentencia interpuso doña Anabel Ruíz Domínguez recurso de apelación respecto del cual, la Sala de los Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Séptima), dictó sentencia estimatoria el 9 de marzo de 2022, revocando la sentencia de 2 de septiembre de 2.021 del Juzgado central de lo contencioso-administrativo n.º 12 de Madrid y anulando parcialmente el acto impugnado, reconociendo el derecho de la actora a obtener plaza en una de las vacantes por ella solicitadas.

En ejecución de dicha sentencia se ha remitido por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, nueva propuesta de nombramiento.

A la vista de lo anterior, esta Secretaría de Estado de Función Pública, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.

Modificar, en ejecución de la sentencia de la Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional recaída en el recurso de apelación número 94/2021, el nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social de doña Anabel Ruíz Domínguez, con DNI: ***262**, asignándole el puesto 5534476 Jefe de Sección Nivel 22, complemento específico 6.166,72 euros, en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Valencia.

Segundo.

Retrotraer los efectos de la presente modificación al 17 de marzo de 2021, fecha de toma de posesión en el puesto inicialmente asignado en la resolución de nombramiento de 9 de marzo de 2021 de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública.

Tercero.

Contra esta Resolución, que ejecuta la sentencia dictada, se podrá promover incidente de ejecución, de acuerdo con el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 3 de agosto de 2022.—La Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.